

Fundación Promigas
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
Ext. 5555
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros del Consejo Directivo
Fundación Promigas:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Promigas (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Rosangela Barrios Pantoja
Revisor Fiscal de Fundación Promigas
T.P. 155173 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de marzo de 2025

FUNDACIÓN PROMIGAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

| | Nota | Diciembre 31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|-------------------------------------|------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | \$ 38.898.564 | 22.442.568 |
| Otras cuentas por cobrar | 5 | 6.895.108 | 450.547 |
| Activos por impuestos corrientes | 10 | 24.714 | 21.261 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | <u>45.818.386</u> | <u>22.914.376</u> |
| ACTIVO A LARGO PLAZO: | | | |
| Equipos | 6 | 37.572 | 47.235 |
| Propiedades de Inversión | 7 | 2.849.785 | 2.771.205 |
| Activos por contratos | 8 | 8.677.040 | - |
| TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO | | <u>11.564.397</u> | <u>2.818.440</u> |
| TOTAL ACTIVOS | | <u>\$ 57.382.783</u> | <u>25.732.816</u> |
| PASIVOS | | | |
| PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Cuentas por pagar | 9 | 7.223.581 | 6.905.665 |
| Beneficios a empleados | 11 | 316.659 | 234.287 |
| Otros pasivos no financieros | 12 | 31.033.139 | 988.774 |
| TOTAL PASIVOS | | <u>38.573.379</u> | <u>8.128.726</u> |
| FONDO SOCIAL | 13 | <u>18.809.404</u> | <u>17.604.090</u> |
| TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL | | <u>\$ 57.382.783</u> | <u>25.732.816</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Martha Marcela Davila Marquez (*)
Representante Legal

Nohemi Cantillo Bernal (*)
Contador
T.P. 160892 - T

Rosangela Barrios Pantoja
Revisor Fiscal
T.P. 155173 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN PROMIGAS
ESTADOS DE ACTIVIDADES
(En miles de pesos colombianos)

| Años terminados el 31 de diciembre de: | Nota | 2024 | 2023 |
|------------------------------------------------------|------|----------------------------|-------------------------|
| Ingresos - Donaciones | 14 | \$ 17.235.614 | 15.934.847 |
| Otros Ingresos | 14 | 631.540 | 4.940 |
| | | <u>17.867.154</u> | <u>15.939.787</u> |
| Egresos: | | | |
| Gastos de administración | 15 | (4.625.096) | (4.168.182) |
| Gastos de operación | 15 | (5.574.628) | (11.705.598) |
| Excedentes operacionales | | <u>7.667.430</u> | <u>66.007</u> |
| Ingresos financieros | 16 | 1.467.750 | 2.252.416 |
| Ingresos por arrendamiento | 16 | 188.776 | 144.731 |
| Ingreso por valorización de propiedades de inversión | 16 | 78.580 | 186.835 |
| Otros ingresos | 16 | 82.990 | - |
| Gastos financieros | 16 | (123.769) | (67.556) |
| Ingresos financieros, neto | | <u>1.694.327</u> | <u>2.516.426</u> |
| Excedentes antes de impuesto a las ganancias | | 9.361.757 | 2.582.433 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 10 | (1.200) | (97) |
| Excedentes año y resultado integral total | | \$ <u><u>9.360.557</u></u> | <u><u>2.582.336</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) Martha Marcela Davila Marquez
Representante Legal

(*) Nohemi Cantillo Bernal
Contador
T.P. 160892 - T

Rosangela Barrios Pantoja
Revisor Fiscal
T.P. 155173 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN PROMIGAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(En miles de pesos colombianos)

| | Nota | Aporte Fundadores | Reserva de asignación permanente | Excedentes acumulados | | | | | | | Efectos adopción por primera vez | Total | Fondo social, total |
|------------------------------------------|------|----------------------|----------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------------------|-------------------|------------------------|
| | | | | Excedentes del año | Excedentes acumulados | Excedentes año 2019 | Excedentes año 2020 | Excedentes año 2021 | Excedentes año 2022 | Excedentes año 2023 | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2023 | 12 | \$ 1.755.033 | 2.461.530 | 6.453.265 | 2.332.764 | 18.913 | 1.459.391 | 1.520.247 | - | - | 444.079 | 12.228.659 | 16.445.222 |
| Traslado de excedentes | | - | 2.332.764 | (6.453.265) | (2.332.764) | - | - | - | 6.453.265 | - | - | (2.332.764) | - |
| Excedentes del año | | - | - | 2.582.336 | - | - | - | - | - | - | - | 2.582.336 | 2.582.336 |
| Asignación para ejecución de proyectos | | - | - | - | - | (18.913) | (978.978) | (367.019) | (58.558) | - | - | (1.423.468) | (1.423.468) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | | \$ 1.755.033 | 4.794.294 | 2.582.336 | - | - | 480.413 | 1.153.228 | 6.394.707 | - | 444.079 | 11.054.763 | 17.604.090 |
| Traslado de excedentes | | - | - | (2.582.336) | - | - | - | - | - | 2.582.336 | - | - | - |
| Excedentes del año | | - | - | 9.360.557 | - | - | - | - | - | - | - | 9.360.557 | 9.360.557 |
| Asignación para ejecución de proyectos | 12 | - | (3.000.000) | - | - | - | (178.550) | (644.788) | (3.873.510) | (458.395) | - | (5.155.243) | (8.155.243) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | | \$ 1.755.033 | 1.794.294 | 9.360.557 | - | - | 301.863 | 508.440 | 2.521.197 | 2.123.941 | 444.079 | 15.260.077 | 18.809.404 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) Martha Marcela Davila Marquez
Representante Legal

(*) Nohemi Cantillo Bernal
Contador
T.P. 160892 - T

Rosangela Barrios Pantoja
Revisor Fiscal
T.P. 155173 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN PROMIGAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

| Años terminados el 31 de diciembre de: | Nota | 2024 | 2023 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|--------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | | |
| Excedentes del año | | \$ 9.360.609 | 2.582.336 |
| Ajustes para conciliar los excedentes del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | | |
| Depreciación de equipos | 6 | 27.507 | 32.378 |
| Valorización propiedad de inversión | 7 | (78.632) | (186.835) |
| Activos por contratos | 7 | (8.677.040) | - |
| Cambios en activos y pasivos operacionales: | | | |
| Otras cuentas por cobrar | | (6.444.561) | 4.068.375 |
| Activos por impuesto corrientes | | 1.200 | 97 |
| Impuestos pagados | | (4.653) | (14.035) |
| Cuentas por pagar | | 317.915 | 2.138.036 |
| Beneficios a empleados | | 82.372 | 28.606 |
| Otros pasivos no financieros | | 30.044.365 | 788.549 |
| Asignación para ejecución de proyectos | 12 | (8.155.242) | (1.423.468) |
| Efectivo neto por las actividades de operación | | <u>16.473.840</u> | <u>8.014.039</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Adquisición de equipos | 6 | (17.844) | - |
| Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión | | <u>(17.844)</u> | <u>-</u> |
| AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | | |
| | | 16.455.996 | 8.014.039 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | | | |
| | | <u>22.442.568</u> | <u>14.428.529</u> |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | | | |
| | | <u><u>38.898.564</u></u> | <u><u>22.442.568</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Martha Marcela Davila Marquez (*)
Representante Legal

Nohemi Cantillo Bernal (*)
Contador
T.P. 160892 - T

Rosangela Barrios Pantoja
Revisor Fiscal
T.P. 155173 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

(1) ENTIDAD REPORTANTE

Fundación Promigas, (la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro creada según acta del 24 de junio de 1999 e inscrita en cámara de comercio de Barranquilla el 16 de septiembre de 1999 bajo el número 3929 del libro respectivo, de origen privado, vigilada por la Gobernación del Atlántico; el término de duración de la entidad es indefinido.

Su objeto social es promover el desarrollo socioeconómico de la población en general y propender por una mejor calidad de vida de los ciudadanos, mediante la implementación de estrategias de participación democrática y autogestionaria, bajo la premisa de que estas son funciones que el Estado debe asumir, para el desarrollo de su objeto social también podrá:

- Promover, impulsar, coordinar y ejecutar proyectos y programas tendientes al desarrollo socioeconómico de la población en las áreas de salud, educación, trabajo, vivienda, transporte, comunicación, deporte, turismo, recreación, cultura, alimentación, aseo y embellecimiento de zonas públicas, a fin de lograr la integración de toda la comunidad.
- Incentivar los planes de seguridad social, capacitar en los mismos y apoyar su ejecución.
- Proyectar, organizar, promover y participar en eventos científicos, deportivos, culturales, académicos, sociales y en general en todos aquellos que sean necesarios para el logro de los objetivos.
- Brindar asesorías técnicas a personas naturales y jurídicas de carácter nacional o internacional que pretendan desarrollar, implementar o evaluar proyectos afines o complementarios con el objeto social de la Fundación Promigas.
- Propiciar y dirigir investigaciones asociadas con el objeto social de la Fundación.
- Elaborar y siguiendo los cauces legales, presentar anteproyectos de acuerdos, ordenanzas, decretos o leyes que busquen la integración y el desarrollo socio económico de toda la población y grupos comunitarios en general.
- Intercambiar conocimiento, experiencias, recopilación y difusión de la información.
- Propender por la capacitación del personal vinculado a la Fundación.
- Promover los medios necesarios para la efectiva realización de los programas de capacitación destinados a la comunidad.

Fundación Promigas tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, en la calle 66 No. 67 -123.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

(2) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Se considera el documento de Orientación Técnica No. 014 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública sobre las Entidades sin Ánimo de Lucro del 20 octubre de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros relacionados con derechos fiduciarios, carteras colectivas y propiedades de inversión que son medidas al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Fundación y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fundación no cuenta con supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el próximo período financiero.

(3) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

a) Instrumentos financieros básicos

i) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir o entregar efectivo en el futuro.

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados y si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el activo o pasivo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, la fundación mide todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se miden al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:
 - i) Dará de baja en cuentas el activo, y
 - ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Fundación y su medición son:

Cuentas por cobrar y otros activos financieros

La Fundación no presenta cuentas por cobrar comerciales debido a que las actividades que se desarrollan son actividades sin ánimo de lucro.

La mayoría de las cuentas por cobrar corresponden al desarrollo de los convenios, en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar convenios y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y carteras colectivas a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los fondos fiduciarios corresponden a recursos correspondientes a excedentes provenientes de donaciones, representados en fiducias y/o carteras colectivas, no corresponden a una inversión desde por su naturaleza misma, sin embargo, son disponibles de uso restringido debido que están destinados para proyectos específicos, recursos que se manejan en fiducias para efectos de control y rendimientos, estos son reinvertidos en el ejercicio del objeto social de la Fundación.

Otros pasivos financieros

Estos pasivos corresponden a los recursos recibidos de aliados para atender proyectos e iniciativas en común acuerdos, asociados a convenios en cooperación para el mejoramiento comunitario de las zonas de interés de los aliados, estas partidas se depositan en las cuentas bancarias.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

Al final del ejercicio el importe en libro corresponde al pasivo inicial más los rendimientos financieros, menos los rubos ejecutados.

Manejo de fondos sociales

El pago a terceros deberá ser efectuado a través de transferencias, previo cumplimiento del procedimiento de recepción y pago de facturas y/o cuentas de cobros a proveedores.

En el proceso de pagos electrónicos siempre existirán los perfiles de preparador y autorizador, en ningún caso será el mismo funcionario. De igual manera deberá existir un administrador de la banca electrónica que en todos los casos será el Tesorero o director o miembro del consejo directivo, cuando se requiera dos administradores será conjuntamente el acordado por el director.

Conceptos de pagos electrónicos: nómina, proveedores, avances y gastos de viajes, aportes parafiscales, tarjetas débitos recargables, servicios públicos y demás pagos del giro de la fundación.

b) Equipos

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de equipos se reconocen netas en resultados.

ii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos de los equipos de cómputo y comunicación es de 3 años.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación o vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

c) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios, o partes de edificio, o ambos mantenidos bajo un arrendamiento financiero con la finalidad de obtener rentas, plusvalías o ambas, pero no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos y para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Su medición posterior es al valor razonable, con cambios en resultados.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

d) Activos por contratos

Los costos incurridos por la Fundación Promigas para atender proyectos enmarcados en convenios condicionadas serán capitalizados como un activo del contrato bajo el alcance de NIIF 15 considerando la jerarquía para la determinación de políticas establecidas por la sesión 10.6 de NIIF para Pymes, teniendo en cuenta que:

- Son directamente atribuibles al cumplimiento del convenio.
- Son identificables y medibles de manera confiable.
- Se espera que sean recuperables en la medida que la Fundación cumpla las condiciones establecidas en el convenio o acuerdo.

Los activos del contrato serán amortizados de forma sistemática y consistente, en línea con el patrón de reconocimiento de los ingresos derivados de las donaciones condicionadas.

La Fundación evaluará periódicamente la recuperabilidad de los activos del contrato. Si se identifica una evidencia objetiva de deterioro, se reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del período.

Los activos del contrato serán presentados en el estado de situación financiera como activos no corrientes, a menos que se espere su amortización o liquidación dentro del ciclo operativo normal.

e) Impuestos, gravámenes y tasas

Impuesto sobre la renta

El Régimen Tributario Especial, está previsto para algunos contribuyentes en consideración a su naturaleza y al desarrollo de cierto tipo de actividades que el gobierno determina como de interés para la comunidad. Constituye una forma especial de determinación de la base gravable y una tributación a la tarifa del 20%, con la posibilidad de exoneración del impuesto en el evento de cumplirse ciertos requisitos de Ley.

Determinación del beneficio neto o excedente

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los Artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario.

El beneficio neto o excedente será el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente del año determinado según se indicó anteriormente, tendrá el carácter de exento, siempre que se cumpla los siguientes requisitos.

Su destinación en el año siguiente inmediato a su obtención corresponda a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la fundación.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

Si la destinación toma más de un año o es una asignación permanente que cuenta con aprobación del máximo órgano social de la Fundación.

Una vez se determine el beneficio neto, queda a disposición del consejo directivo para que se efectúen las respectivas asignaciones al fondo social, y desarrollo de proyectos relacionados con su objeto social.

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 140 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016; en él se prevé que el beneficio neto o excedente fiscal de ingresos sobre egresos de la Fundación estará exento de impuesto, siempre y cuando sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social.

Las Entidades sin ánimo de lucro que se encuentren calificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuaran en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario, presentar ante la administración tributaria los documentos que para el efecto establezca el reglamento.

Para pertenecer al Régimen Tributario Especial se debe cumplir y señalar entre otros, de acuerdo con lo indicado en la normatividad vigente, con lo siguiente:

Que el objeto social principal corresponda a las actividades meritorias enumeradas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas sean de interés general y de acceso a la comunidad.

Que los aportes no sean reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derechos de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Que sus excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Según lo señalado en el Decreto 2150 de 2017 la Fundación fue calificada contribuyente del Régimen Tributario Especial ante la DIAN respondiendo a la solicitud de permanencia y de actualización, así mismo, deberá adelantar anualmente el proceso de actualización establecido para mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial.

f) Pasivos y otros pasivos no financieros

Se presentará las partidas de los elementos del pasivo corriente y no corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la Fundación.
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- Fundación no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- Fundación clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

g) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se recibe el servicio relacionado. Los beneficios a los empleados comprenden partidas como:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Ausencias retribuidas a corto plazo (tales como vacaciones o las ausencias remuneradas por enfermedad).
- Otros beneficios a corto plazo como bonificación por resultados.

h) Reconocimiento de Ingresos

En esencia, la Fundación recibe donaciones para su sostenimiento de Promigas S.A. E.S.P., Gases de Occidente S.A. E.S.P., Surtigas S.A. E.S.P., Promioriente S.A. E.S.P., Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., Transmetano S.A. E.S.P y Promisol S.A.S y de los empleados de Promigas S.A. E.S.P., los cuales son reconocidos en el mismo periodo que se reciben.

La definición de ingresos incluye tanto los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias:

- Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.
- Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias, y se reconocen en el estado de resultado.

Fundación Promigas cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, y reconoce las donaciones, subvenciones, convenios de colaboración y patrocinio de empresas y actividades económicas.

a) Una subvención, recurso de tercero o donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.

(b) Una subvención, recurso de tercero o donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento; y

(c) Una subvención, recurso de tercero o donación recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

i) Reconocimiento de Egresos

La Fundación reconoce sus gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Si bien los gastos financieros no obedecen a costos por préstamos bancarios, la Fundación reconoce todos los costos asociados a la administración de las cuentas bancarias como gastos financieros no operacionales bancarios en el estado de resultado.

(4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente de efectivo:

| | Diciembre 31, | Diciembre 31, |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Caja | \$ 3.000 | 3.000 |
| Cuentas de ahorro | 1.301.438 | 3.168.333 |
| Carteras colectivas (1) | 32.654.595 | 14.755.805 |
| Fondos fiduciarios (2) | 4.939.531 | 4.515.430 |
| | \$ 38.898.564 | 22.442.568 |

Recursos que Fundación Promigas mantiene con una disponibilidad inmediata en caja, depósito en entidades financieras e inversiones a corto plazo, con el propósito de cubrir compromisos de pagos; en su mayoría cuentan sin ninguna restricción o embargo.

El efectivo y equivalentes del efectivo son mantenidos en instituciones financieras autorizados por agentes calificadoros de valores y riesgos, en AAA, AA+.

| ENTIDAD BANCARIA | CALIFICACION | ENTIDADES CALIFICADORAS |
|----------------------------|--------------|-------------------------|
| Banco Bogotá | AA | BRC Ratings |
| Bancolombia | AAA | Fitch Ratings Colombia |
| Fiduciaria Bancolombia | AAA/F1+ | Fitch Ratings Colombia |
| Fiduciaria Corficolombiana | AAAf (Col) | Fitch Ratings Colombia |
| Alianza Fiduciaria | F-AA+ | Value y Ratings S.A. |
| BTG Pactual | AAA | Value y Ratings S.A. |

1. Corresponden a fondos de inversiones a corto plazo de gran liquidez, para depósitos de donaciones y cumplir compromisos de pago, su variación corresponde a los recursos aportados por Fundación Corficolombiana para el proyecto Misión La Guajira por \$29.600 millones
2. El saldo de los encargos incluye los montos de excedentes asignados a fondos permanentes, los cuales se destinan exclusivamente a proyectos específicos en áreas como Educación, Desarrollo Territorial y voluntariado. Estos fondos cuentan con la aprobación del máximo órgano de la Fundación,

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

al tratarse de excedentes, su utilización requiere la aprobación previa del Consejo Directivo de la Fundación; el aumento en estos fondos de inversión en consecuencia del buen comportamiento de las tasas de interés.

El siguiente es un detalle de los fondos fiduciarios:

| | Diciembre 31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Fiducolombia S.A. | \$ 4.062.590 | 3.718.862 |
| Fiduciaria Alianza S.A. | 773.337 | 701.157 |
| Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 103.604 | 95.411 |
| | \$ 4.939.531 | 4.515.430 |

(5) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

| | Diciembre 31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Anticipos (1) | \$ 3.260.571 | - |
| Retenciones IVA | 1.284 | 392 |
| Donaciones (2) | 3.633.243 | 450.000 |
| Deudores | 10 | 155 |
| | \$ 6.895.108 | 450.547 |

1. Corresponde a los anticipos entregados a los proveedores en virtud de los contratos para el proyecto Misión La Guajira en atender soluciones de agua y energía en las comunidades de la Guajira.
2. Se incluyen cuentas por cobrar correspondientes a donaciones, principalmente de Promigas, cuyo objeto social es promover el desarrollo en los territorios dentro de su área de influencia.

(6) EQUIPOS

El siguiente son los saldos de Equipo:

| | Diciembre 31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Equipo de procesamiento de datos | \$ 144.666 | 126.822 |
| Equipo de Oficina | 30.729 | 30.729 |
| Depreciación | (137.823) | (110.316) |
| | \$ 37.572 | 47.235 |

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

El siguiente es un detalle del movimiento de equipos:

| | Costo |
|------------------------------------------|--------------------------|
| Costo al 1 de enero de 2023 | 157.551 |
| Adiciones y retiros | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | <u>157.551</u> |
| Adiciones | 17.844 |
| Retiros | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | <u>\$ 175.395</u> |

| | Depreciación |
|------------------------------------------------|--------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 77.938 |
| Adiciones 2023 | <u>32.378</u> |
| Depreciación al 31 de diciembre de 2023 | 110.316 |
| Adiciones | 27.507 |
| Retiros | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | <u>\$ 137.823</u> |

Corresponden a los equipos de cómputo que posee la Fundación Promigas, los cuales están destinados a su uso permanente en las actividades administrativas.

(7) PROPIEDAD DE INVERSION

Esta propiedad de inversión corresponde al edificio que actualmente se encuentra en calidad de arriendo a la empresa Surtigas S.A, E.S.P., la variación corresponde a la valorización del predio al finalizar el periodo 2024, según avalúo realizado por la inmobiliaria Segrera Mutis.

| | Diciembre 31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|----------|-------------------------------|-------------------------------|
| Edificio | \$ 1.927.465 | 1.851.125 |
| Terreno | 922.320 | 920.080 |
| | <u>\$ 2.849.785</u> | <u>2.771.205</u> |

Los siguientes son los movimientos contables de la Propiedad de Inversión:

| | |
|------------------------------------------|----------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ 2.584.370 |
| Ajuste valor razonable | <u>186.835</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 2.771.205 |
| Ajuste al valor razonable | 78.580 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | <u>\$ 2.849.785</u> |

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

(8) ACTIVOS POR CONTRATOS

Fundación Promigas, en el marco del proyecto “Misión Guajira” junto a Fundación Corficolombiana establecen un convenio en el cual incluyen soluciones de desarrollo social, tales como la mejora de infraestructura, el acceso a servicios básicos y programas de formación para la comunidad, buscando generar un impacto positivo en el Departamento de La Guajira.

En línea con lo anterior se constituyó un activo por contrato, esta decisión responde a la necesidad de reconocer los ingresos de donaciones condicionadas como pasivos hasta que se cumplan las condiciones establecidas firmadas en el convenio. Además, los costos incurridos para cumplir con el contrato se capitalizan como activos, ya que están directamente relacionados con las obligaciones del convenio y se espera que sean recuperables. Estos activos deben ser amortizados contra los resultados siguiendo el mismo patrón definido para la obtención de las donaciones condicionadas. Buscando que el ingreso y el gasto del período sea de cero (\$0), considerando que el proyecto no generará ninguna utilidad para la Fundación.

Se reconoce el activo por contrato por valor \$8.677.040 al 31 diciembre 2024, y corresponde a los gastos y costos específicos por compras y servicios de funcionamiento administrativo, gestión y servicios de infraestructura y demás para el abastecimiento de agua y energía, dentro los que se encuentran los conceptos de impacto de soluciones e implementaciones de la siguiente manera:

| | |
|-----------------------------------------|---------------------|
| Soluciones de agua | \$ 3.023.813 |
| Soluciones de energía | 3.163.612 |
| Otros gastos transversales y de gestión | 2.489.614 |
| Total activos por contratos | \$ 8.677.040 |

(9) CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

| | Diciembre 31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|-----------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Costos y gastos por pagar (1) | \$ 6.131.302 | 792.554 |
| Cuenta por pagar Proyectos Gestión Social (2) | 1.090.620 | 6.112.816 |
| Retenciones y aportes de nómina | 1.659 | 295 |
| | \$ 7.223.581 | 6.905.665 |

(1) Corresponde a saldos de cuentas por pagar sin financiación por las obligaciones adquiridas con terceros causadas en el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas, que se esperan pagar durante un periodo máximo de treinta días.

(2) Saldos de los recursos provisionados para los proyectos que fueron presupuestados durante los años 2022 y 2023.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

(10) IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta:

Al 31 de diciembre del 2024 Fundación Promigas presentó egresos improcedentes y estarán sometidos a la tarifa impositiva del 20% de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24 parágrafo 4 Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Fundación Promigas compensa el impuesto a pagar por renta con el saldo a favor en impuesto del año anterior, por retenciones que le practicaron las entidades financieras en el hecho generador rendimientos financieros; partida causada con derecho a compensarlo.

El siguiente es un detalle de los activos por impuesto corrientes y pasivos por impuestos corrientes netos al 31 diciembre:

| | Diciembre 31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | \$ | |
| Impuesto de renta por pagar (1) | (1.200) | (97) |
| (-) Saldo en liquidación Impuesto a las ganancias | 20.088 | 7.323 |
| (-) Ajuste Impuesto a las ganancias fundaciones adsorbidas. | - | (103) |
| Saldo a favor impuesto de renta | \$ 18.888 | 7.123 |
| Anticipo por impuesto a la renta | 5.826 | 14.138 |
| Activos por impuesto corriente, neto | 24.714 | 21.261 |

(1) Corresponde al detalle del beneficio neto o excedente 2024 y 2023:

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|
| Excedente de ingresos sobre egresos antes del impuesto de renta | \$ 9.360.577 | 2.582.433 |
| Menos: Valorización propiedad Inversión | (78.580) | 186.835 |
| Menos: compra activos fijos | (17.844) | - |
| Más: Egresos no procedentes | 6.000 | 483 |
| Depreciaciones | 24.989 | 24.989 |
| Costos y gastos deducibles | (4.515.252) | 2.330.061 |
| Beneficio neto o excedente fiscal | 4.779.890 | 4.751.131 |
| Menos: renta exenta | (4.773.890) | (4.750.648) |
| Renta líquida gravable | \$ 6.000 | 483 |
| Impuesto a las ganancias | \$ 1.200 | 97 |

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del régimen tributario especial:

Se calcula del total de la diferencia del total ingreso y egresos fiscales, se restará el saldo de la inversiones que no sean susceptibles de amortización ni depreciación del año gravable, al resultado se adicionará las inversiones de años anteriores que fueron restadas al año anterior, artículo 1.2.2.4.1.24 Decreto 2150 de diciembre del 2017; Fundación Promigas no adquirió nuevas inversiones en el año 2020 y 2019 que fortalecieron su patrimonio, ni para realizar actividades diferentes a la meritorias; las inversiones existentes son de propósito compromiso de pagos.

Las entidades calificadas como contribuyentes del Régimen Tributario Especial que cumplan los requisitos del numeral 2 artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto 2150 de diciembre del 2017, estarán sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%, Fundación Promigas presentó egresos no precedentes y serán gravados a imposición de la tarifa.

El beneficio neto o excedente de ingresos sobre egresos tendrá el carácter de exento cuando se destine en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.27 Decreto 2150 de diciembre del 2017.

Directa e indirectamente a desarrollar su objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente al cual se obtuvo, que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanente, que la destinación total del beneficio neto sea aprobada por la asamblea general u órgano que haga sus veces de dirección dando constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos de su uso.

Cuando el plazo de ejecución del beneficio neto o excedente requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años deberá constar con la aprobación de la asamblea general u órgano que haga sus veces de dirección, señalando el plazo adicional; la DIAN tendrá las facultades de fiscalización para estos movimientos.

Las declaraciones de ingresos y patrimonio de los años 2023 y 2022 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de alguna inspección.

(11) BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados:

| | Diciembre 31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cesantías consolidadas | \$ 110.337 | 84.310 |
| Intereses sobre cesantías | 13.012 | 9.442 |
| Vacaciones consolidadas | 193.310 | 140.535 |
| | <u>\$ 316.659</u> | <u>234.287</u> |

Corresponden a sueldos y a prestaciones sociales por pagar a empleados como contraprestación a los servicios prestados a la Fundación y que se espera liquidar antes de los doce meses siguientes a la fecha de corte a la que se informa.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

(12) OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

| | Diciembre 31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Convenios (1) | \$ 30.838.697 | 942.182 |
| Impuesto a las ventas por pagar | 5.704 | 2.611 |
| Retención en la fuente por pagar | 188.738 | 43.981 |
| | \$ 31.033.139 | 988.774 |

(1) Corresponde a saldos por convenios entre aliados para el desarrollo de proyectos:

| CONVENIOS | | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------|----------------|
| Acadi Voca, cofinanciación por parte de USAID /Acadi Voca, para los proyectos Escuelas de servicios (Regional Sur), en el marco de la convocatoria anuncio de Co-Creacion No. YRA-03-199-G, beneficia a Jóvenes a través de acciones de formación y gestión para la empleabilidad. Impulso Étnico (Regional Caribe Sur) y Dibulla productivo (Regional Caribe Norte) en el marco de la convocatoria "Anuncio de Co-creación" N° IPACE-001" en la cual fueron adjudicados recursos para estos proyectos, administrados por la Fundación Promigas. Estos proyectos benefician a emprendedores de comunidades étnicas en los territorios de Dibulla (La Guajira) y Cartagena (Bolívar) | \$ | 96.985 | 206.046 |
| Fundacion Santo Domingo, Recursos por la cofinanciación por parte de la Fundación Santo Domingo, para el diseño técnico del proyecto de mejoramiento de la infraestructura de Unidades Productivas del sector de Lomita Arena en el municipio de Santa Catalina (Bolívar) y el Instituto experimental del Atlántico – Jose Celestino Mutis – (Atlántico). | | 230.000 | 210.000 |
| Industria Nacional de Gaseosas, cofinanciador, junto con la Fundación Santo Domingo, para el diseño técnico del proyecto de mejoramiento de la infraestructura de Unidades Productivas del sector de Lomita Arena en el municipio de Santa Catalina (Bolívar). Convenio No. 026-2022. | \$ | 300.000 | 300.000 |
| Promioriente, recursos para el desarrollo del proyecto de transferencia de nuevos contenidos de iniciativas de cambio escolar enmarcado en los convenios 087-2018 y 019-2019, destinados para las iniciativas en la zona de interés de Promioriente. | | 162.136 | 162.136 |
| Fundación Corficolombiana, en el marco del Proyecto Misión La Guajira, estableció un convenio de cooperación para el desarrollo de Programas e iniciativas sociales, con el objetivo de contribuir al bienestar y al progreso de las comunidades del departamento de la Guajira. | | 30.000.000 | - |
| Chemonics Internacional, cofinanciación por parte de USAID /Acadi Voca, para el proyecto Oportunidades sin Fronteras en el marco del convenio No. VRI – T02-24-FAA-25 con el objeto de promover la inclusión laboral en el turismo a jóvenes en el departamento del Atlántico y Bolívar, en el programa Mas Empleo Juvenil (Regional Caribe Norte y Sur). | | 49.576 | - |
| Puerto Brisa S.A., Recursos correspondientes a la cofinanciación por parte de Puerto Brisa, para el fortalecimiento productivo de Unidades Agrícolas de Dibulla (La Guajira), convenio No. 021-2022 Proyectos Manos al Campo Dibulla. | | - | 64.000 |
| TOTAL | | 30.838.697 | 942.182 |

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

(13) FONDO SOCIAL

La desagregación del Fondo Social presentado en el estado de situación financiera separa los elementos de Asignación permanente, excedentes acumulados, superávit por donaciones, efecto adopción NCIF por primera vez y resultado económico del ejercicio; los fondos de asignación permanente son para fines específicos restringidos a autorización del Consejo Directivo.

Los excedentes del año 2019 por \$809.669 fueron aprobados mediante acta del Consejo Directivo 102 del 30 de junio del 2020, con una vigencia de ejecución hasta el año 2023, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

Los excedentes del año 2020 por \$3.662.937 fueron aprobados mediante acta del Consejo Directivo 110 del 24 marzo 2021, con una vigencia de ejecución hasta el año 2025.

Los excedentes contables y fiscal del año 2021 por \$3.842.209 y \$3.673.345 respectivamente, fueron aprobados mediante acta del Consejo Directivo 124 del 23 marzo 2022, con vigencia de ejecución año 2026.

Los excedentes contables y fiscal del año 2022 por \$6.453.265 y \$9.980.401 respectivamente, fueron aprobados mediante acta del Consejo Directivo 130 del 30 marzo 2023, con vigencia de ejecución año 2027.

Los excedentes contables y fiscal del año 2023 por \$2.582.336 y \$4.750.648 respectivamente, fueron aprobados mediante acta del Consejo Directivo 138 del 26 marzo 2024, con vigencia de ejecución año 2028.

A continuación, se detalla el avance de distribución de excedentes años 2020, 2021, 2022 y 2023 durante el periodo 2024.

| | | |
|------------------------------------|----|------------------|
| Saldo Excedente 2020 | \$ | 480.413 |
| Menos: Ejecuciones | | (178.550) |
| Saldo por ejecutar excedentes 2020 | \$ | <u>301.863</u> |
| | | |
| Saldo Excedentes 2021 | \$ | 1.153.228 |
| Menos: Ejecuciones | | (644.788) |
| Saldo por ejecutar excedentes 2021 | \$ | <u>508.440</u> |
| | | |
| Saldo Excedente 2022 | \$ | 6.394.707 |
| Menos: Ejecuciones | | (3.873.510) |
| Saldos excedentes 2022 | \$ | <u>2.521.197</u> |
| | | |
| Saldo Excedente 2023 | \$ | 2.582.336 |
| Menos: Ejecuciones | | (458.395) |
| Saldos excedentes 2023 | \$ | <u>2.123.941</u> |

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

| | Diciembre31, 2024 | Diciembre 31, 2023 |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Ejecución excedente 2023 | \$ 458.395 | - |
| Ejecución excedente 2022 | 3.873.510 | 58.558 |
| Ejecución excedente 2021 | 644.788 | 367.019 |
| Ejecución excedente 2020 | 178.550 | 978.978 |
| Ejecución excedente 2019 | - | 18.913 |
| Total, ejecución de proyectos, durante el año 2024 | \$ 5.155.243 | 3.692.405 |

Durante el año 2024 la cuenta patrimonial asignación permanente conformada antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de 2017, no reflejó movimientos.

(14) INGRESOS POR DONACIONES Y OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de las donaciones:

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Promigas S.A. E.S.P. (1) | \$ 9.383.238 | 8.575.116 |
| Aportes empleados de Promigas S.A. E.S.P. (2) | 32.172 | 43.297 |
| Surtigas S.A. E.S.P. | 3.000.419 | 2.740.343 |
| Gases de Occidente S.A. E.S.P. | 2.521.000 | 2.530.000 |
| Aportes empleados Gases de Occidente S.A. E.S.P. (2) | 20.675 | 8.668 |
| Promioriente S.A. ESP. | 600.662 | 548.500 |
| Compañía Energética de Occidente S.A.S. ESP. | 877.448 | 791.096 |
| Transmetano S.A ESP. | 650.000 | 582.827 |
| Promisol SAS | 60.000 | 50.000 |
| Sociedad Portuaria el Cayao ESP | 90.000 | 50.000 |
| Océanos S.A. | - | 15.000 |
| | 17.235.614 | 15.934.847 |

(1) Corresponde a Ingresos por donaciones recibidas principalmente de Promigas S.A. E.S.P., Surtigas S.A. E.S.P y Gases de Occidente S.A. E.S.P. para la Gestión de Programas de Educación para el empleo juvenil y el emprendimiento y Desarrollo Productivo Sostenible, en las áreas de influencia de la compañía y sus filiales.

(2) Aportes recibidos para desarrollar las iniciativas del programa de voluntariado liderado por los empleados de las empresas Promigas S.A E.S.P. y Gases de Occidente S.A E.S.P.

| Otros Ingresos: | 2024 | 2023 |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| Ingresos por convenios (1) | \$ 621.996 | - |
| Reclamaciones y recuperaciones | - | 4.940 |
| | 621.996 | 4.940 |

(1) Estos ingresos incluyen las partidas por ejecuciones de los convenios con ACIDI/VOCA, Puerto Brisa y Cuso Internacional.

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

(15) EGRESOS

El siguiente es el detalle de los egresos por los años terminados el 31 de diciembre:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Gastos de administración | | |
| De personal (2) | \$ 2.951.460 | 2.608.846 |
| Honorarios | 903.030 | 793.178 |
| Impuestos | 8.595 | 7.755 |
| Arrendamientos | 7.620 | 5.679 |
| Contribuciones y afiliaciones | 47.563 | 65.714 |
| Seguros | 212.007 | 196.203 |
| Servicios | 208.350 | 162.094 |
| Legales | 55.656 | 38.257 |
| Mantenimientos | 439 | - |
| De viaje | 101.062 | 67.594 |
| Depreciación | 27.507 | 32.378 |
| Otros gastos administrativos | 101.807 | 166.109 |
| Gastos provisión | - | 24.375 |
| | \$ 4.625.096 | 4.168.182 |
| Gastos de operación | | |
| De personal (2) | 1.301.333 | 1.314.661 |
| Honorarios | 4.788 | - |
| Servicios | 469.611 | 428.296 |
| De viajes | 72.400 | 27.207 |
| Desarrollo socioeconómico y comunitario (1) | 173.579 | 711.592 |
| Contribuciones (1) | 1.360.465 | 1.502.256 |
| Gastos Gestión Social (1) | 2.150.793 | 7.670.154 |
| Otros gastos de operación | 41.659 | 51.432 |
| | \$ 5.574.628 | 11.705.598 |

- (1) Corresponden mayormente a la ejecución de proyectos de las zonas de interés de Promigas y sus compañías, con nuevas iniciativas para el progreso y desarrollo sostenible de las comunidades de la Guajira en el marco del convenio Misión La Guajira.

De acuerdo con el Artículo 1.2.1.5.1.21 Decreto 2150 de diciembre del 2017 para la Fundación Promigas todas las erogaciones inciden para el desarrollo de las actividades meritorias y son deducibles sin que necesariamente se encuentren asociadas a la realización del ingreso.

Fundación Promigas reconoce los costos y gastos bajo el principio de causación o devengo durante el periodo gravable, aplicando las limitaciones, excepciones de que trata el Título I del Libro primero del Estatuto Tributario.

- (2) Corresponde a la variación porcentual del IPC comparado al año 2023 del 13.12% a 9.28%

FUNDACIÓN PROMIGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

(16) GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos e ingresos financieros:

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------------|-------------------|---------------|
| Gastos bancarios | \$ 603 | 680 |
| Comisiones | 3.620 | 1.943 |
| Impuesto transacciones financieras | 119.546 | 64.933 |
| | \$ 123.769 | 67.556 |

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------------------|---------------------|------------------|
| Intereses por rendimientos bancarios (1) | \$ 1.467.750 | 2.252.416 |
| | \$ 1.467.750 | 2.252.416 |

(1) Corresponde a rendimientos financieros por saldos depositados en los fondos Fiduciarios y cuenta de ahorro para cubrir las obligaciones adquiridas con terceros.

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Ingresos por arrendamiento | \$ 188.776 | 144.731 |
| Ingresos por valorización propiedad inversión | 78.632 | 186.835 |
| Otros ingresos | 82.990 | - |
| | \$ 350.398 | 331.566 |

(17) HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de aprobación de estos estados financieros, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

(18) APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de marzo de 2025. Estos estados financieros serán puestos a consideración del Máximo Órgano Social, quien puede aprobarlos o modificarlos.